

Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República

Sistema de Control Interno	Codigo: FO-CG-10/11
	Versión: 1
COMPENSACIÓN Art. 13° LEY N° 7264/24	
ENTIDAD RECURRENTE	Se autoriza la recepción de la Rendición de Cuentas de Compensaciones para el Financiamiento de Infraestructura en los Gobiernos Municipales.
	2DO CUATRIMESTRE 2024 (Primera Rendición de Cuentas)
<i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i> MUNICIPALIDAD DE RAÚL ARSENIÓ OVIEDO <i>Uso Exclusivo de la Contraloría General de la República</i>	
FECHA: 15/9/2024	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR GENERAL D.G.C.R.C.V.T
Obs.: Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación de la rendición de cuentas presentada, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-	